



NUEVO MEDIO DE PAGO A TRAVÉS DE BOTÓN **PLUS PAGOS**

DEBIN o débito inmediato, es un medio de pago por el cual se debita en línea, un monto de la cuenta del contribuyente de manera inmediata previa autorización.

La Dirección General de Rentas pone a disposición “**DEBIN**” a través del botón **PLUS PAGOS**, una herramienta que permite al contribuyente realizar el pago de los impuestos desde cualquier cuenta bancaria sin necesidad de contar con la tarjeta de débito. la acreditación del pago es inmediato.

Para operar con **DEBIN**, se deberá acceder desde la web www.sanjuandgr.gov.ar a través del botón de pagos **PLUS PAGOS**.

Consultas: sanjuandgr@sanjuan.gov.ar

Para cuidarnos entre todos no te toques la cara

